



Se admiten suscripciones voluntarias á este periódico, que sale los martes y viernes en la Redacción á 6 rs. al mes, llevado á sus

Para fuera de esta Ciudad tambien se admiten á 20 rs. por trimestre, franco de porte. Todos los avisos que se remitan serán francos de porte.

BOLETIN OFICIAL DE BURGOS.

GOBIERNO POLÍTICO SUPERIOR DE ESTA PROVINCIA.

ARTICULO DE OFICIO.

Negociado número 12. Circular.=Número 1811.
Las Justicias de los pueblos de esta provincia, procurarán la captura de D. Facundo Uson, Cirujano de la villa de Barrio de Muñó, y de María Nieves Escobar, mujer de Felipe Diez, de la propia vecindad, cuyas señas á continuación se expresan; y habidos que sean los conducidos con toda seguridad á disposicion del Juzgado de 1.ª instancia de Melgar de Fernamental. Burgos 2 de diciembre de 1841.=José Nieto.

Señas de D. Facundo Uson. Edad 50 años, estatura regular, falta de la dentadura, id. de los oídos, habla oscura, color pálido, barba poca, vestido de paño negro, sombrero redondo y borceguies.

Idem de Maria Nieves Escobar. Edad 48 años, estatura regular, rostro claro, los dedos pequeños de ambas manos cortos, vestido de estameña casera, justillo de alepín negro, manto de color de clavo.

Negociado número 9.=Circular.=Número 1809.
El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula, se ha servido comunicarme con fecha 26 del que rije la orden de S. A. el Regente del Reino que sigue.

Por el Ministerio de Hacienda se dice al de la Gobernacion de la Peninsula en 21 del corriente lo que copio

El Sr. Ministro de Hacienda dice con esta fecha al Director general de Rentas unidas lo que sigue.=S. A. el Regente del Reino enterado del expediente promovido por el Ayuntamiento de Aranda, provincia de Burgos, solicitando no se exijan al vino mas derechos que los marcados en los reglamentos de rentas provinciales; y con presencia de lo informado por esa Direccion en 14 de octubre último, se ha dignado resolver, que en el plan tributario y en el de rectificacion de las tarifas de puer-tas se tenga presente el excesivo recargo impuesto al vino por derechos nacionales, pero mas por los municipales y provinciales, y que se encargue á los Intendentes hagan observar los reglamentos de rentas provinciales de

14 y 26 de Diciembre de 1785. De orden de S. A. lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Y de orden de S. A. comunicada por el mismo Sr. Ministro de la Gobernacion lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos indicados, en contestacion á su oficio de 21 de mayo último.

En su virtud he dispuesto se inserte en el periódico oficial de la provincia para su debida publicidad. Burgos 30 de noviembre de 1841.=José Nieto.

MANIFESTACION

dirigida á S. A. el Regente del Reino por el Comandante, Mayor y Oficiales de la M. N. de Briviesca y su Partido.

SERMO. SR.

El Comandante, Mayor y Oficiales de la M. N. de Briviesca y su Partido, que suscriben, tienen la honra de dirigirse á V. A. cumpliendo en ello un deber sagrado. Identificados con el sistema del progreso reconocido y aceptado por la mayoría de la Nacion, se prestaron gustosos á empuñar las armas para combatir la bandera de rebelion, que izáran en las provincias Vascongadas Generales infieles é hijos espúreos de la patria. Felizmente cesó tan infausta rebelion y aprovechando aquellos momentos azarosos, otra clase de enemigos ha pronunciado aunque menos explícitamente sus pérfidas maquinaciones: pero todas Sermo. Sr. cederán á el brazo poderoso de la ley.

El pueblo, Sermo. Sr., está sumamente interesado en el sostenimiento del Gobierno, producto legitimo del movimiento unánime de Setiembre.

La M. N. de Briviesca compuesta toda de la masa de ese mismo pueblo, mientras se la ofrece ocasion de sellar con hechos estos juramentos, desea la admita V. A. la promesa que hace de abandonar sus hogares si necesario fuere para anonadar á los imbéciles enemigos de las instituciones y á cuantos intenten menoscabar el prestigio de V. A. Briviesca 14 de Noviembre de 1841.

Sermo. Sr.=Primer Comandante, Vicente Cueva.=2.º id., Victor de Velasco.=Siguen las firmas de los Oficiales.=Es copia.=Cueva.

PARTIDO DE SEDANO.

SORTEO DE QUEBRADOS.

Santa Gadea número uno, con Igon número dos. Arnedo número uno, con Argomedo número dos. Sencillo número uno, con San Cibrían número dos. Torres y Torres número uno, con Bezana número dos. Linares de Bri-

cia número uno, con Valderías número dos. Cilleruelo de Bricia número uno, con Presillas de Bricia número dos. Villamediana número uno, con Barrio de Bricia número dos. Hoz de Arreba número uno, con Landrabes número dos. Arreba número uno, con Munilla de hoz de Arreba número dos. Gallejones número uno, con Bascones de Bezana número dos. Valdelateja número uno, con Aylanés número dos. Herbosa número uno, con Cubillos del Rojo número dos. Pesquera de Ebro número uno, con Escalada número dos. Cortiguera número uno, con Quintanaello número dos. Sargentos de la Lora número uno, con Larrad número dos. Ayoluengo número uno, con Bañuelos del Rudron número dos. Santa Coloma número uno, con Cobanera número dos. Cernegula número uno, con Quintanajuar número dos. Quintanaloma número uno, con Quintanilla sobresierra número dos. Lorilla número uno, con Tablada del Rudron número dos. Nidaguila número uno, con Quintanarrio número dos. Orbaneja del Castillo número uno, con Quintanilla Escalada número dos. Tuvilla del Agua número uno, con Mozuelos número dos. Masa número uno, con S. Felices número dos. Moradillo de Sedano número uno, con Gredilla número dos. Sedano número uno, con Pesadas número dos.

PUEBLOS.	Cupo.		Pueblos á quienes ha tocado dar el Soldado en el sorteo de décimas.	Soldados que les corresponden dar.
	Almas.	Soldados.		
Arija	40	1	Arija soldado	1
Argomedo	92	2	Sustituto primero	
Santa Gadea	76	2	Idem segundo	
Castrillo de Bezana	30	1	Idem tercero	
Arnedo	22	1	Idem cuarto	
Riaño	34	1	Idem quinto	
Lomas	34	1	Idem sexto	
Quintanilla Santa Gadea	31	1	Idem sétimo	
Villabascones	33	1	Villabascones soldado	1
Bezana	78	1	Sustituto primero	
Torres y Torres	72	2	Idem segundo	
Soncillo	100	3	Idem tercero	
Cilleruelo de Bezana	72	2	Idem cuarto	
Montoto	37	1	Idem quinto	
Pesquera de Ebro	100	3	Pesquera de Ebro soldado	1
Cubillos del Rojo	128	3	Sustituto primero	
Escalada	72	1	Idem segundo	
Cubillo del Burron	31	1	Idem tercero	
Erbosea	50	2	Idem cuarto	
Villanueva Carrales	29	1	Villanueva Carrales soldado	1
Villamediana de Lomas	34	1	Sustituto primero	
Linares de Bricia	19	1	Idem segundo	
Cilleruelo de Bricia	57	2	Idem tercero	
Barrio de Bricia	77	1	Idem cuarto	
Villamediana de bricia	27	1	Idem quinto	
Campino	42	1	Idem sexto	
Montejo de bricia	40	1	Idem sétimo	
Bricia	35	1	Idem octavo	
Hoz de Arreba	53	2	Hoz de Arreba soldado	1
Pradilla de Hoz de arreba	89	2	Sustituto primero	
Vallejo de arreba	27	1	Idem segundo	
Quintanilla San Roman	34	1	Idem tercero	
Arreba	64	2	Idem cuarto	
Munilla de hoz de arreba	77	1	Idem quinto	
Poblacion de arreba	43	1	Idem sexto	
Aylanés	65	1	Aylanés soldado	1
Villanueva Rampalay	38	1	Sustituto primero	
Gallejones	70	2	Idem segundo	
Robledo sobresierra	27	1	Idem tercero	
Barrio la Cuesta	33	1	Idem cuarto	
Bascones de bezana	58	1	Idem quinto	
Crespo y la Granja de perros	40	1	Idem sexto	
Valdelateja	57	2	Idem sétimo	
Turzo	80	2	Turzo soldado	1
Cortiguera	60	2	Sustituto primero	
Sargentos de la Lora	72	2	Idem segundo	
Virtus	88	2	Idem tercero	
Nocedo	33	1	Idem cuarto	
San Vicente de Villamezan	30	1	Idem quinto	
Quintanilla sobresierra	201	4	Quintanilla sobresierra soldado	1
Cernegula	106	3	Sustituto primero	
Quintanaloma	76	2	Idem segundo	
Quintanajuar	70	1	Idem tercero	

(3)

Terradillos de Sedano	121	"	3	Terradillos de Sedano soldado
Santa Coloma	66	"	2	Sustituto primero
San Andres de Montearados	40	"	1	Idem segundo
Ayoluengo	22	"	1	Idem tercero
Cobanera	77	"	1	Idem cuarto
Valdeajos	42	"	1	Idem quinto
Bañuelos de Rudron	75	"	1	Idem sexto
Fuenteurbel	40	"	1	Fuenteurbel soldado
Nidaguila	93	"	3	Sustituto primero
Lorilla	28	"	1	Idem segundo
Tablada de Rudron	99	"	2	Idem tercero
Santa Cruz del Tozo	40	"	1	Idem cuarto
La Piedra	53	"	1	Idem quinto
Moradillo del Castillo	36	"	1	Idem sexto
Masa	93	"	3	Masa soldado
San Felices	69	"	1	Sustituto primero
Tubilla del Agua	107	"	3	Idem segundo
Orbañeja del Castillo	100	"	3	Idem tercero
Sedano	120	"	3	Sedano soldado
Pesadas de Burgos	103	"	2	Sustituto primero
Gredilla de Sedano	101	"	2	Idem segundo
Moradillo de Sedano	103	"	3	Idem tercero

PARTIDO DE VILLADIEGO.

SORTEO DE QUEBRADOS.

Acedillo número uno, con Barriopanizares número dos. Barriolucio número uno, con Escuderos número dos. Fuencaliente de Puerta número uno, con Fuencaliente de Lucio número dos. Pradanos del Tozo número uno, con Solanas de Valdelucio número dos. Fuenteodra número uno, con San Martin de Umada número dos. San Mamés de Abar número uno, con Trashaedo número dos. San Cristobal de Valdelomar número uno, con Castrillo de Valdelomar número dos. Hormicedo número uno, con Icedo número dos. Llanillo número uno, con Revolleda y Granja de idem número dos. Los Ordejonos número uno, con Cañizar de Amaya número dos. La Riva de Villadiego número uno, con Pedrosa de Arcellares número dos. Fuencivil número uno, con Villalvilla junto á Villadiego número dos. Arenillas de Villadiego número uno, con Barrios de Villadiego número dos. Castrecias número uno, con Pozancos número dos. Puentes de Amaya número uno, con Revolledillo número dos. Urbel del Castillo número uno, con la Nuez de Arriba número dos. Továr número uno, con Castromorca número dos. Villanueva de Odra número uno, con Villanueva número dos. Cuevas de Villadiego número uno, con Guadilla Villamar número dos. Revolledo Traspaña número uno, con Santa Maria Auanuñez número dos. Salazar de Amaya número uno, con San Quirce de Riopisuerga número dos.

Corralejo	34	"	1	Corralejo soldado
Acedillo	53	"	2	Sustituto primero
Basconcillos del Tozo	36	"	1	Idem segundo
Congosto	38	"	1	Idem tercero
Quintanas de Valdelucio	71	"	2	Idem cuarto
Brullés	26	"	1	Idem quinto
Hoyos del Tozo	29	"	1	Idem sexto
Barrio Panizares	61	"	1	Idem sétimo
Fuencaliente de Lucio	59	"	1	Fuencaliente de Lucio soldado
Boada de Villadiego	43	"	1	Sustituto primero
Fuencaliente de Puerta	19	"	1	Idem segundo
Talamillo	45	"	1	Idem tercero
Barriolucio	12	"	1	Idem cuarto
Villanueva de Puerta	70	"	2	Idem quinto
Padrones del Tozo	24	"	1	Idem sexto
Alvacastro	35	"	1	Idem sétimo
Valtierra de Alvacastro	25	"	1	Idem octavo
Fuenteodra	50	"	2	Fuenteodra soldado
Bustillo del Páramo	39	"	1	Sustituto primero
Umada	70	"	2	Idem segundo
Quintanilla la Presa	32	"	1	Idem tercero
Trashaedo	62	"	1	Idem cuarto
San Martin de Umada	58	"	1	Idem quinto
San Mamés de Abar	58	"	2	Idem sexto

Quintanilla Rio-fresno	100	3	Quintanilla Rio-fresno soldado	I
Llanillo	18	1	Sustituto primero	
Villaescovedo	35	1	Idem segundo	
San Cristobal de Valdelomar	64	2	Idem tercero	
Hormicedo	18	1	Idem cuarto	
Rio-paraiso	44	1	Idem quinto	
Villahernando	28	1	Idem sexto	
Amaya y Peones	186	5	Amaya y Peones soldado	I
Los Ordejones	97	3	Sustituto primero	
Cañizal de Amaya	91	2	Idem segundo	
Arenillas de Villadiego	60	2	Arenillas de Villadiego soldado	I
Palazuelos de Villadiego	48	1	Sustituto primero	
Villaute	38	1	Idem segundo	
Melgosa de Villadiego	34	1	Idem tercero	
Barrios de Villadiego	61	1	Idem cuarto	
Coculina	107	3	Idem quinto	
Paúl de Villadiego	33	1	Idem sexto	
La Riba de Villadiego	22	1	La Riba de Villadiego soldado	I
Villalivido	46	1	Sustituto primero	
Villalvilla junto á Villadiego	92	2	Idem segundo	
Fuencivil	52	2	Idem tercero	
Tablada de Villadiego	33	1	Idem cuarto	
Mundilla	34	1	Idem quinto	
Arceñares	46	1	Idem sexto	
Revedo de la Escalera	29	1	Idem sétimo	
Pozancos	64	1	Pozancos soldado	I
Castrecías	84	3	Sustituto primero	
Revolledillo	56	1	Idem segundo	
Revolledo de la Torre	145	4	Idem tercero	
Puentes de Amaya	22	1	Idem cuarto	
Nuez de Arriba	77	2	Nuez de Arriba soldado	I
Montorio	168	4	Sustituto primero	
Urbel del Castillo	86	3	Idem segundo	
Hormazacla	41	1	Idem tercero	
Castromorca	58	1	Castromorca soldado	I
Továr	128	4	Sustituto primero	
Villadiego	864	3	Idem segundo	2
Los Valcaceres	80	2	Idem tercero	
Villanueva de Odra	225	6	Villanueva de Odra soldado	I
Villegas y Villamorón	451	2	Sustituto primero	I
Olmos de la Picaza	76	2	Idem segundo	
Villamayor de Treviño y Granjas	180	5	Villamayor soldado	I
Villaizán de idem idem	188	5	Sustituto	
Barrio de San Felices	42	1	Barrio de San Felices soldado	I
Cuevas de Villadiego	80	3	Sustituto primero	
Inojal de Rio-pisuerga	36	1	Idem segundo	
Guadilla de Villamar	200	5	Idem tercero	
Zarzosa de Rio-pisuerga	106	3	Zarzosa de Rio-pisuerga soldado	I
Tapia	141	4	Sustituto primero	
Castriello de Rio-pisuerga	74	2	Idem segundo	
Tagarrosa	32	1	Idem tercero	
Rezmondo	72	2	Rezmondo soldado	I
Villavedon	76	2	Sustituto primero	
Sondillos	72	2	Idem segundo	
Mahillos	40	1	Idem tercero	
Santa María Ananuez	51	1	Idem cuarto	
Revallado Traspaña	50	2	Idem quinto	
San Quince de Rio-pisuerga	231	6	San Quince de Rio-pisuerga soldado	I
Salazar de Amaya	138	4	Sustituto	
Villusto	118	3	Villusto soldado	I
Villolla	54	1	Sustituto primero	
Sotrasgudo	207	6	Idem segundo	
Sotovellanos	106	3	Sotovellanos soldado	I
San Dobál de la Reina	210	6	Sustituto primero	
Villamantín	51	1	Idem segundo	

(Se continuará)